

ACTA DE LA SESIÓN
DEL 01 DE ABRIL DE 2004

Número: ACT/01/04/2004

Anexos: Documentos anexos
de los puntos: 2 y 6.

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada provisionalmente en Torre III, piso 9 de Plaza Inn, en Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., a las doce treinta horas del jueves primero de abril de dos mil cuatro, dicho Instituto sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Horacio Aguilar Álvarez de Alba (HAAA), Comisionado
Alonso Gómez Robledo Verduzco (AGRV), Comisionado Presidente de la sesión
Juan Pablo Guerrero Amparán (JPGA), Comisionado

Alberto Begné Guerra, Secretario Ejecutivo (SE)
Francisco Ciscomani Frenan, Secretario de Acuerdos (SA)

Ante la presencia de los comisionados, el comisionado AGRV dio cuenta de la ausencia de la comisionada presidenta María Marván Laborde (MML) y el comisionado JOLP, en virtud de compromisos previos hechos del conocimiento del pleno, y en su calidad de Presidente para esta sesión sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día, e inclusión de asuntos generales en su caso.
2. Entrega de un diagnóstico general de la estructura orgánica del Instituto, por parte del SA y el SE, en seguimiento al Acuerdo ACT/18/03/2004.05 (comisionado presidente AGRV/SA/SE).
3. Discusión y, en su caso, aprobación del programa de capacitación propuesto por SE-DGCV (comisionado JPGA/SE).
4. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para promover el cumplimiento de las resoluciones del pleno del IFAI en materia de recursos, a partir del acuerdo previo sobre el particular y del documento enviado por la DGCV (comisionado JPGA/SE).



5. Propuesta para adecuar el actual sistema Telifai al nuevo resolutivo de seguimiento de resoluciones del Pleno y comentarios a la propuesta de gestión del servicio Telifai (comisionado JPGA/SE).
6. Discusión y, en su caso, definición, de la postura del pleno con relación a la sujeción del IFAI al Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de la dependencias y entidades de la APF, emitidos por la Secretaría de Gobernación (comisionado JPGA/SE).
7. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del comisionado presidente AGRV, se adicionaron los asuntos generales que se consideraron pertinentes, y los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/01/04/2004.01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, y los comisionados adicionaron los temas en asuntos generales que se exponen en el punto 7 y cuyos acuerdos, en su caso, aparecen al final de la presente acta.
--	---

2. Respecto al segundo punto del orden del día, que concierne a la entrega de un diagnóstico general de la estructura orgánica del Instituto, por parte del SA y el SE, en seguimiento al Acuerdo ACT/18/03/2004.05 que presenta el comisionado presidente AGRV, el SA y el SE, cuyos documentos se identifican como anexos del punto 2, los comisionados emitieron el siguiente: ?

Acuerdo ACT/01/04/2004.02	a) Tomar nota de la entrega de los diagnósticos generales de la estructura orgánica del Instituto, por parte del SA y el SE, en seguimiento al Acuerdo ACT/18/03/2004.05, cuyos documentos se identifican como anexos del punto 2, y b) Celebrar una reunión de trabajo de los comisionados y secretarios el próximo 26 de abril a las 11 horas, para analizar el contenido correspondiente.
--	---

3. En el tercer punto del orden del día, que se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del programa de capacitación propuesto por la dirección general de Coordinación y Vigilancia de la APF y la Secretaría Ejecutiva, que presenta el comisionado JPGA y el SE, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/01/04/2004.03	Aprobar en lo general el programa de capacitación propuesto por la dirección general de Coordinación y Vigilancia de la APF y la Secretaría Ejecutiva, sin perjuicio de que los comisionados realicen observaciones en las próximas dos semanas.
--	--

4. En el cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para promover el cumplimiento de las resoluciones del pleno del IFAI en materia de recursos, a partir del acuerdo previo sobre el particular y del documento enviado por la dirección general de Coordinación y Vigilancia de la APF, que presenta el comisionado JPGA y el SE, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/01/04/2004.04	a) Aprobar en lo general la propuesta para promover el cumplimiento de las resoluciones del pleno del IFAI en materia de recursos, a partir del acuerdo previo sobre el particular y del documento enviado por la dirección general de Coordinación y Vigilancia de la APF. b) Instruir a las Secretarías de Acuerdos y Ejecutiva que, más allá de la LFTAIPG, identifiquen los efectos legales del incumplimiento de las resoluciones del pleno del IFAI, para entrega de un estudio el 30 de abril.
--	--

5. En el quinto punto del orden del día, que concierne a la propuesta para adecuar el actual sistema TELIFAI al nuevo resolutivo de seguimiento de resoluciones del Pleno y a los comentarios respecto a la propuesta de gestión del servicio TELIFAI, que presenta el comisionado JPGA y el SE, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/01/04/2004.05	Aprobar la propuesta para adecuar el actual sistema TELIFAI, al nuevo resolutivo de seguimiento de resoluciones del Pleno y los comentarios a la propuesta de gestión del
--	---



	servicio TELIFAI. Instruir a la Secretaría Ejecutiva y la Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales que adecuen su proyecto TELIFAI al resolutivo en cuestión.
--	---

6. En el sexto punto del orden del día, que se refiere a la discusión y, en su caso, definición de la postura del pleno con relación a la sujeción del IFAI al *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de la dependencias y entidades de la APF*, emitidos por la Secretaría de Gobernación y cuyo documento se identifica como anexo del punto 6, que presenta el comisionado JPGA y el SE, los comisionados, habiendo hecho el análisis de los artículos 33, 34 y 37 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), así como de sus correlativos del Reglamento de la Ley y del Reglamento Interior del IFAI, que determinan la autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, la no subordinación a autoridad alguna para efectos del ejercicio de sus atribuciones, la plena independencia en sus decisiones, y las obligaciones de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, concluyeron que los lineamientos mencionados no resultan jurídicamente aplicables al Instituto, sin perjuicio de la rendición de cuentas en materia de gasto público.

Los precedentes de esta deliberación se remontan a los criterios contenidos en los oficios expedidos por las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Gobernación, mismas que se acompañan a la presente acta como anexos del punto 6, formando parte integral de la misma.

El comisionado JPGA sugirió que con base en la normatividad del ejercicio del gasto que regula la actuación del Instituto, se instruyera a las unidades administrativas responsables que otorgaran una especial atención en la ejecución de las partidas presupuestarias correspondientes a la promoción, difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información y, en general, de comunicación social. En ese sentido, los comisionados reiteraron que la presente consideración es obviamente sin perjuicio de la rendición de cuentas en materia de gasto público; al efecto, instruyeron a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones tendientes al cumplimiento del presente acuerdo. Los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/01/04/2004.06	a) Determinar, con base en los artículos 33, 34 y 37 de la Ley, así como de sus
--	---

	<p>correlativos del Reglamento de la Ley y del Reglamento Interior del IFAI, que determinan la autonomía operativa, presupuestaria y de decisión del Instituto, la no subordinación a autoridad alguna para efectos del ejercicio de sus atribuciones, la plena independencia en sus decisiones, y las obligaciones de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información; en consecuencia, los lineamientos mencionados no resultan jurídicamente aplicables al IFAI.</p> <p>b) Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que, en atención a esa determinación, proceda conforme a sus atribuciones.</p>
--	--

7. En asuntos generales, los comisionados emitieron los siguientes:

Acuerdo ACT/01/04/2004.07.01	Aprobar la suscripción del convenio de coordinación IFAI-UNAM (comisionado HAAA).
--	---

Acuerdo ACT/01/04/2004.07.02	Con base en los documentos anexos a que se refiere el Acuerdo ACT/23/03/2004.05.03, tomar nota de la entrega de los nombres de los candidatos propuestos por cada comisionado, a la titularidad de la Secretaría Ejecutiva. La lista de los candidatos propuestos será proporcionada directamente al consultor externo (comisionado JPGA).
--	---

Acuerdo ACT/01/04/2004.07.03	Tomar nota de que el calendario de cambio de sede del IFAI se mantiene en los términos previstos originalmente (comisionado HAAA).
--	--


Acuerdo ACT/01/04/2004.07.04	Celebrar, el próximo 30 de abril, a las 13 horas, un seminario interno sobre las distintas regulaciones en materia de transparencia y acceso a información de los sujetos obligados; la Secretaría de Acuerdos preparará un documento para tratar el tema en dicho seminario, que será entregado a los comisionados el 27 de abril
--	--

(comisionado JPGA).

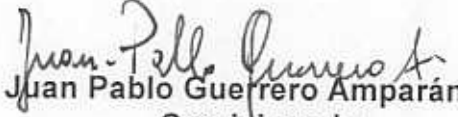
No habiendo más asuntos generales que tratar, se dio por terminada la sesión a las catorce horas del jueves primero de abril de dos mil cuatro.




Horacio Aguilar Álvarez de Alba
Comisionado



Alonso Gómez Robledo Verduzco
Comisionado Presidente



Juan Pablo Guerrero Amparán
Comisionado



Formuló el acta:
Francisco Ciscomani Freaner
Secretario de Acuerdos